



## CONSTANCIA

El suscrito Director de la Unidad de Adquisiciones de la Empresa Nacional Portuaria, por este medio **HACE CONSTAR** Que:

Durante el período del 01 al 30 de noviembre de 2024, no se realizaron publicaciones a través de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG).

En fe de lo anterior, se firma la presente **Constancia** a los diez días del mes de diciembre del dos veinticuatro.

**LIC. DAVID RICARDO SUAZO**  
Director Unidad de Adquisiciones a.i.

